

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (20:01) veinte horas con un minuto del día 25 de Enero del 2010, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 16 integrantes del Cabildo y (2) dos inasistencias justificadas de los Regidores Salvador Hernández Castañeda y Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Presidente Municipal, correspondiente al mes de Noviembre del 2009, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.*
- 2.- Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre Asuntos Turnados a Comisión.*
- 3.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*
 - a).-Solicitud para Suscribir Acuerdo Administrativo con el Ejecutivo del Estado de Nayarit, para autorizar la creación del Fraccionamiento Social Progresivo "Ampliación Revolución".*
 - b).-Solicitud de autorización para iniciar el Procedimiento de Baja Definitiva de 3 Vehículos Automotores Propiedad del Municipio de Tepic, Nayarit.*

c).- Solicitud presentada por los CC. Bertha Delgado de Estrada y José de Jesús Estrada Ocampo, para que se analice la procedencia de regular legalmente los locales ubicados en Calle Prisciliano Sánchez número 367 Norte, frente a la Preparatoria número 13, mismos que son Propiedad del Ayuntamiento.

4.-Clausura de la Sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad**, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar continuidad al Punto número 1 del Orden del Día, relativo al Informe del Presidente Municipal, correspondiente al mes de noviembre del 2009, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.- **El Secretario** informa que dicho documento obra en poder de todos los integrantes para su conocimiento.

Punto No. 2.- Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, relativo al Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los Asuntos Turnados a Comisión.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

Punto No. 3.- Para dar curso al punto número 3 del Orden del Día, referente a las Solicitudes y Comunicaciones.- **El Secretario** informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

a).- Solicitud para Suscribir Acuerdo Administrativo con el Ejecutivo del Estado de Nayarit, para autorizar la creación del Fraccionamiento Social Progresivo "Ampliación Revolución".- **Misma que se turna a la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de que emita el dictamen correspondiente**

b).- Solicitud de autorización para iniciar el Procedimiento de Baja Definitiva de 3 Vehículos Automotores Propiedad del Municipio de Tepic,

Nayarit.- Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emita el dictamen correspondiente.

c).- Solicitud presentada por los CC. Bertha Delgado de Estrada y José de Jesús Estrada Ocampo, para que se analice la procedencia de regular legalmente los locales ubicados en Calle Prisciliano Sánchez número 367 Norte, frente a la Preparatoria número 13, mismos que son Propiedad del Ayuntamiento.- La cual que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emita el dictamen correspondiente.

Punto No. 4.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (20:15) veinte horas con quince minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.